



## La reforma al Infonavit es neoliberal con sentido social: Especialistas

La reforma al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que promueve la presidenta Claudia Sheinbaum es una reforma de carácter neoliberal con sentido social, coincidieron especialistas en la materia, quienes participaron en una conferencia que organizó la Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Con la ponencia magistral del economista Hugo Garrido, los comentarios de Odilia Ulloa y Alberto García, bajo la moderación de Gustavo Leal, los expertos coincidieron en que la actual reforma al Infonavit es una imposición de la 4T, que no tomó en cuenta la opinión de los trabajadores.

Tras desmenuzar un balance de la política de vivienda del Infonavit, los participantes en esta conferencia denominada "El derecho constitucional a una vivienda digna, buena y barata para el pueblo trabajador y la actual situación del Infonavit y el Fovissste", hablaron sobre los cambios en financiamiento de la vivienda, los beneficiarios y la gobernanza interna del Infonavit, en la que destacaron que todavía hay muchos claroscuros.

Hugo Garrido señaló que la política monetaria, la política fiscal de este gobierno sigue siendo una política neoliberal.

"Y se ve reflejada también en la reforma del Infonavit", dijo el economista.

### ES UN VERDADERO DESASTRE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA EN MÉXICO

Garrido, en su ponencia, destacó que la política pública de vivienda en México "es un verdadero desastre". El Estado mexicano no está cumpliendo con lo que mandata el Artículo 4º Constitucional, ni tampoco con los tratados internacionales que establecen el derecho humano a la vivienda. Garrido

señaló que el "modelo del Infonavit no ha funcionado" para ofrecer vivienda para los trabajadores, porque creó el "mercado negro inmobiliario más peligroso" en México, en el que se beneficiaron empresas constructoras, despachos de abogados, notarios y hasta bandas delictivas que se beneficiaron del fondo de vivienda de los trabajadores.

"Con directores del Infonavit que ganan más de 750 mil pesos mensuales, en contubernio con notarios empiezan a escriturar a nombre de un tercero; maquillan las casas y ahora ya las venden como privadas los despachos de abogados... así se creó este mercado negro paralelo al Infonavit", dice Hugo Garrido.

Destacó, además, que hoy en día cientos de despachos de abogados tienen en sus manos más de 600 mil viviendas construidas con dinero del Infonavit; se calcula que los notarios escrituran más de 3 mil casas del Infonavit al año.

Estos despachos ahora vinculados a bandas delictivas que de manera violenta desalojan al trabajador.

Los conferencistas destacaron que, aparte de que las constructoras contratadas por el Infonavit construyeron infinidad de viviendas en terrenos irregulares, con problemas estructurales y lejos de los centros de trabajo; Odilia Ulloa Padilla señaló que los créditos del Infonavit cobraban intereses más altos que los de la banca privada.

### LAS BUENAS NOTICIAS PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL INFONAVIT

Hugo Garrido identifica como positivos algunos cambios que se establecen en la reforma a la Ley del Infonavit, especialmente en lo referente al financiamiento a la vivienda para los derechohabientes.

1. Se prohíbe la actualización de los saldos

o factor de pago de los créditos para evitar que se tornen impagables (Se acaba la actualización en Unidades de Medida de Actualización (UMA) o de Unidades de Inversión (UDI)).

2. Se elimina la posibilidad de originar créditos indexados a cualquier otra cosa, que no sea la tasa de referencia.
3. El Instituto gestionará ante los notarios la extinción de garantías hipotecarias (el trabajador ya no tendrá que pagar la escritura, lo haría el Infonavit).
4. Se detallará el procedimiento de cancelación de hipoteca en caso de muerte a los derechohabientes.
5. Se protege a los derechohabientes que tengan o adquieran alguna discapacidad. Lo que está en riesgo o no está resuelto en la reforma al Infonavit.

Otra de las propuestas de la reforma que posiblemente se aprobará en el Senado de la República esta semana, es la creación de una empresa constructora filial del Infonavit, sin embargo, esta empresa se regirá bajo el derecho privado, es decir, como una Sociedad Anónima.

Esto significaría que también puede cotizar en la Bolsa de Valores y especular con los fondos de vivienda de los trabajadores; para Hugo Garrido, hay muchas preguntas que no están resueltas sobre la creación de esta constructora:

¿Cómo va a estar constituida?

¿Quién va a hacer la operación?

¿Cómo se van a invertir los recursos?

¿Cómo se van a hacer los proyectos?

Por otro lado, los analistas observaron que, en el arriendo y el crédito para la vivienda, se le dará prioridad a los jóvenes y a los trabajadores que tengan ingresos menores a los dos salarios mínimos, pero cuestionaron.



### **¿QUÉ PASARÁ CON LOS TRABAJADORES QUE GANAN MÁS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS?**

Para Odilia Ulloa, es fundamental leer las "letras chiquitas" de la reforma porque "dice el objetivo de este plan de infraestructura y construcción de vivienda, las 500,000 viviendas (que se construirían con los fondos del Infonavit), si uno lee la letra chiquita, es para arrendamiento" no para entregarlas en propiedad a los sectores de trabajadores más rezagados.

Los especialistas concluyen en que no se establecen los mecanismos reales para combatir la corrupción, pues la Auditoría Superior de la Federación seguirá fiscalizando las cuentas del Infonavit, además de que, en los órganos de gobernanza interna, se impone una estructura vertical y elimina el tripartidismo, reduciendo la representación de los trabajadores y los patrones.

*Con información de Florentino López Martínez/ colaborador de AMEXI.*